



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 610-19
EXPEDIENTE Nº 6671/14
Salta, 25 JUN 2019

VISTO: La nota presentada por la alumna María Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ, D.N.I. Nº 26.031.897, L.U. Nº 594.697, mediante la cual solicita reconocimiento de la asignatura Seminario de Inglés Técnico, aprobada en la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 2003 de esta Facultad, por asignaturas afines de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2.007, de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 56 la Mg. Dora Susana MORENO, Profesora Responsable del dictado de la materia Inglés Básico de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, informa al respecto.

Que conforme consta el plan de estudios de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2007, la asignatura Inglés Básico, no requiere tener aprobadas asignaturas correlativas.

Que por Res. CD Nº 236/89 se aprueba la reglamentación para el reconocimiento de asignaturas que se tramiten en las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 59, ratifica mediante despacho Nº 168/19 el informe emitido por la docente mencionada.

Que por Resolución 420/00 y modificatoria 718/02 del Consejo Directivo de esta Facultad, "delega en el señor Decano la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, Trámite de Equivalencias y Seminarios de Actualización, que consten con dictamen favorable de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina".

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias.

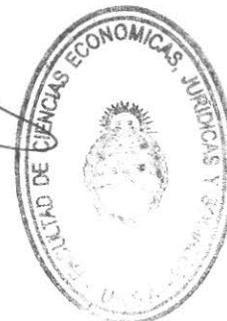
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR a la alumna María Cecilia IBAÑEZ ALVAREZ, L.U. Nº 594.697, **reconocimiento total** de la siguiente asignatura: **Seminario de Inglés Técnico** Nota: **8 (ocho)**, Fecha: 07/12/2018, Libro: 7F, Folio: 1, Acta: 0215, (no registra aplazos) aprobada en la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, según consta en el estado curricular que obra a fojas 53 y 54, por la asignatura **Inglés Básico**, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, plan de estudios 2.007.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a la alumna peticionante, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.-

ggl/ndc-

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa